

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**19 DE JULIO DE 2023**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, María Luisa Matus Fuentes y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforma el segundo párrafo del inciso B al artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XII del artículo 9; el segundo párrafo del artículo 11; el tercer párrafo del artículo 17; el artículo 26 y el artículo 46 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y Angelica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el Título Tercero de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se declara como patrimonio cultural a las “CALENDAS” que se realizan en nuestra entidad.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones II, IV y VI del segundo párrafo del artículo 125 de la Ley Estatal de Salud.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Rosalinda López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 419 Bis, del Código Penal para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IX al artículo 214 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y Angelica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción IV del artículo 97 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se instituye el Día Estatal de la y el Transportista Oaxaqueño, a conmemorarse el día 05 de octubre de cada año para reconocer la gran labor que realizan en nuestro Estado.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y Angelica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma los artículos 5 fracción LXXII y 221 de la Ley Pecuaría del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 175 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca y se adiciona una fracción XVI, recorriéndose las subsecuentes al artículo 20 y una fracción V al artículo 37 a la Ley por la que se Crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, para que, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud, implemente un programa permanente para la prevención de la propagación de mosquitos transmisores de dengue, zika y chinkunguya, en nuestra entidad.
16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia y facultades legales gire instrucciones para que en lo inmediato personal a su cargo: 1. Implemente un operativo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de liberar las calles, avenidas, privadas, banquetas y los portales de la Plaza de la Constitución (Zócalo) de cualquier objeto que impida, dificulte u obstaculice ilegalmente la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general; así como se verifique que dichas vías públicas cuenten con las señaléticas de vialidad correspondiente, y en su caso que no sea así, se incorporen dichas señaléticas a la brevedad posible, conforme a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez; 2. Implemente un operativo para que los vendedores del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, expongan el origen de los productos y artesanías que venden, con la finalidad de garantizar que los consumidores tengan certeza de que están adquiriendo productos hechos en Oaxaca; y que los vendedores de productos de otros Estados o países, manifiesten públicamente el origen de sus productos y artesanías, para diferenciarlas de los que se elaboran por los artesanos oaxaqueños, con la finalidad de fortalecer y defender nuestro patrimonio cultural, conforme a la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca y la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca; en su caso se inicie los procedimientos administrativos a quienes no cumplan con lo solicitado y se les impongan las sanciones correspondientes, conforme a las leyes y reglamentos mencionados. Lo anterior especialmente en este mes de julio, en torno a las diversas actividades de la festividad de la “Guelaguetza”.

17. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda y María Luisa Matus Fuentes y de los Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Fredy Gil Pineda Gopar y Luis Eduardo Rojas Zavaleta, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los partidos políticos, a sus militantes, simpatizantes y a las personas que aspiren a participar en el proceso electoral ordinario 2023-2024, a no incurrir en actos anticipados de precampaña y de campaña, respetando la legislación electoral vigente para garantizar elecciones equitativas, libres y democráticas.
18. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de México a modificar las Normas Oficiales Mexicanas que sean pertinentes para eliminar el aspartame de los alimentos y bebidas que se distribuyen en nuestro país, ante la clasificación de la Organización Mundial de la Salud como producto posiblemente carcinógeno para los seres humanos.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y Angelica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, para que de los recursos que ingresen a la hacienda municipal realice un incremento a las cantidades ministradas a las agencias municipales de Guadalupe la Ciénega y Santa María Buenos Aires.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que, en estas fiestas de la Guelaguetza, la Dirección de Tránsito y Vialidad, así como el área encargada de espectáculos, realmente supervisen que se respeten los espacios destinados a las personas discapacitadas.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México y a la

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar de manera urgente y exhaustiva las presuntas descargas de contaminantes de la Compañía Cervecera del Trópico en el Río Papaloapan, en Tuxtepec, Oaxaca; determinar la responsabilidad ambiental y penal correspondiente de conformidad con la legislación aplicable e implementar un Plan de Acción con la participación de esta Legislatura y Autoridades Estatales en materia ambiental, para la restauración y reparación de los daños causados al ecosistema en la Cuenca del Papaloapan.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y Angelica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de las Mujeres Eliza Zepeda Lagunas, para que de conformidad con sus atribuciones implemente programas de mayor impacto en la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres.

### 23. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción V; y se adiciona la fracción VIII recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo del expediente 108 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de esta Legislatura como asunto concluido, debido a la cancelación del turno.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el

archivo definitivo del expediente 29 y lo declara como totalmente concluido, de conformidad con el considerado cuarto del presente dictamen.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 2, las fracciones II y III del artículo 3, las fracciones IV BIS, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXIV BIS, XXVI, XXVII, XXVIII, XXVII BIS, XXVII TER, XXVII QUÁTER, XXVII QUINQUIES, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI y XLII del artículo 4, la fracción XII del artículo 16, el artículo 19, el artículo 33, la fracción IV del artículo 61, el primer párrafo del artículo 62, la fracción I y VI del artículo 64, la fracción V del artículo 65, los artículos 121, 128, 145, 149, 150 y el primer párrafo del artículo 151; y se adiciona la fracción XII al artículo 3, las fracciones XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX y L del artículo 4; la fracción XX, recorriéndose los subsecuentes del artículo 16; y se deroga las fracciones IV Bis, XXIV Bis, XXVII Bis, XXVII Ter, XXVII Quáter y XXVII Quinquies de la Ley de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la modificación de nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Michael Jeremías Vargas Laredo, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Llano Grande, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo como asunto total y definitivamente concluido el Expediente identificado con el número CPGAA/63/2022 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y dictaminación.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los Expedientes identificados con los números 126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 551/2020, 563/2020, 636/2021 y 670/2021 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo como asunto total y definitivamente concluido el Expediente identificado con el número CPGAA/119/2022 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y dictaminación.
- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo como asunto total y definitivamente concluido el Expediente identificado con el número CPGAA/131/2022 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y dictaminación.
- g) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo como asunto total y definitivamente concluido el Expediente identificado con el número CPGAA/23/2022 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y dictaminación.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el artículo 40 Ter a la Ley Estatal de Salud.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones IX y X del artículo 6 y la fracción Xi del artículo 29, se adicionan las fracciones XI y XII del artículo 6, la fracción XII recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 29, el artículo 34 Ter, el Capítulo V Ter denominado ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, los Artículos 65 Sexies, 65 Septies, 65 Octies, 65 Nonies y 65 Decies de la Ley Estatal de Salud.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 79 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XVIII del artículo 2 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara como asunto totalmente concluido el oficio presentado con número PM/0186/2023 y se ordena su archivo definitivo por no tener competencia en la materia.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 08, por quedar sin materia de estudio.

#### **24. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Estado de Oaxaca, acepta la renuncia del Maestro Raúl Palomares Palomino, al cargo y funciones de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca autoriza la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca: la superficie de 34,082.95 M<sup>2</sup> (treinta y cuatro mil ochenta y dos metros con noventa y cinco centímetros cuadrados), que ocupa el inmueble denominado “Hospital de Especialidades Juchitán”, ubicado en carretera Juchitán- Ixtepec, Kilometro 1.00, sin número exterior, Lote 2, Colonia la Arrocera, Benito Juárez, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; así mismo, autoriza el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de sus representantes legales y asistido por el secretario de Administración, otorgue en donación el inmueble “Hospital de Especialidades Juchitán” ubicado en carretera Juchitán-Ixtepec, Kilometro 1.00, sin número exterior, Lote 2, Colonia la Arrocera, Benito Juárez, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca a favor de Institución de Salud Federal, quedando sin efectos de no realizarse para el fin autorizado.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca sus esfuerzos encaminados a la prevención de los delitos, así como a la sanción de las infracciones administrativas, para brindar seguridad y paz a las y los habitantes del fraccionamiento “EL ROSARIO”.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada realicen acciones en materia de

seguridad pública, como la implementación de operativos y otras medidas de seguridad, a fin de prevenir la incidencia delictiva de robos y extorsiones a transportista, ocurrida en las carreteras federales 135 Cuacnopalan-Oaxaca y 150 Acatzingo-Ciudad Mendoza, entre las casetas de Amozoc y Huitzo; así como, en la carretera que conduce a la región mixteca de la entidad oaxaqueña y la carretera de Huajuapán de León a Tehuacán, Puebla, a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas, y el restablecimiento del orden y la paz pública.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 77 y 127 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adiciona el segundo párrafo con los incisos a), b), c), d), e) y f), recorriéndose el subsecuente para convertirse en tercer párrafo de la fracción IV del artículo 24 de la Ley de Transito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

25. Asuntos Generales.